

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3319

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Obras** viales en las provincias de Salta, Santiago del Estero, Córdoba y Tierra del Fuego. Ejecución.

- 1.–**Lovaglio Saravia**. (4.198-D.-2007.)
- 2.–**Lovaglio Saravia**. (4.200-D.-2007.)
- 3.–**Cantos**. (4.221-D.-2007.)
- 4.–**Cantos**. (4.222-D.-2007.)
- 5.–**Daher**. (4.311-D.-2007.)
- 6.–**Fabris**. (4.573-D.-2007.)
- 7.–**Cantero Gutiérrez y Monayar**. (4.653-D.-2007.)
- 8.–**Daher**. (4.659-D.-2007.)
- 9.–**Gallo**. (4.912-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Lovaglio Saravia, del señor diputado Cantos y los proyectos de resolución de la señora diputada Daher, del señor diputado Fabris y de los señores diputados Cantero Gutiérrez y la señora diputada Monayar por los que se solicita al Poder Ejecutivo, la realización de diversas obras viales en las provincias de Salta, Santiago del Estero, Chaco y Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la ejecución de:

Las siguientes obras en la provincia de Salta:

–Construcción de una rotonda de distribución de tránsito en la ruta nacional 34, de acceso a la ciudad de Embarcación, departamento de General San Martín.

–Construcción de una ciclovía desde la intersección de las rutas nacionales 50 y 34 hasta el puente carretero sobre el río Bermejo.

–Mejoramiento del acceso al Parque Nacional El Rey, desde la ruta nacional 5, paraje Las Víboras, departamento de Anta hasta el predio del parque.

–Construcción de tres puentes carreteros en:

1. Sobre el arroyo Sausalito –a la altura de Peña Agujereada–.

2. Sobre el río Calchaquí –a la altura de río Blanco–.

3. Sobre el arroyo Tomayo –en el tramo de la ruta nacional 40, departamento de La Poma–.

Las siguientes obras en la provincia de Santiago del Estero:

–Construcción de un puente sobre el río Salado-Norte uniendo las localidades de La Candelaria, departamento de Copo, con Ahí Veremos, departamento de Pellegrini.

–Construcción de un puente sobre el río Dulce uniendo las localidades de Tasigasta, cercana a Villa Atamisqui, departamento de Atamisqui, con Caloj, departamento de San Martín.

La siguiente obra en la provincia del Chaco:

–Construcción de una autovía entre las ciudades de Resistencia y Presidente Roque Sáenz Peña.

En la provincia de Córdoba, instar a la empresa Caminos de América S.A. a efectuar la siguiente obra.

–Reparación y mantenimiento en la ruta nacional 8, tramo comprendido entre los kilómetros 506 a 595.

En la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:

–Solución definitiva a los vicios y deficiencias que poseen las obras de pavimentación, repavimentación y bacheo vial llevadas a cabo en la ruta nacional 3 en el tramo comprendido entre las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2007.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
– Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Marcela Bianchi Silvestre.
– Carlos A. Caserio. – Roberto R. Costa. – Hugo O. Cuevas. – Omar De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti.
– Alberto Herrera. – Juliana Marino.
– Adrián Menem. – Lidia L. Naim. – Juan A. Salim.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Lovaglio Saravia, del señor diputado Cantos y los proyectos de resolución de la señora diputada Daher, del señor diputado Fabris y de los señores diputados Cantero Gutiérrez y la señora diputada Monayar y el señor diputado Gallo y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, para que a través del Ministerio de Planeamiento Federal, Inversión Pública y Servicios, Administración Nacional de Vialidad y demás organismos competentes, incluya la construcción de una rotonda de distribución de tránsito en la ruta nacional 34, de acceso a la ciudad de Embarcación, departamento de General San Martín, de la provincia de Salta, con los recursos dispuestos por el gobierno nacional a través de la decisión administrativa 202/07 del Ministerio de Economía, de fecha 14 de junio de 2007.

Antonio Lovaglio Saravia.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, para que a través del Ministerio de Planeamiento Federal, Inversión Pública y Servicios, Administración Nacional de Vialidad y demás organismos competentes, incluya la construcción de una ciclovia desde la intersección de las rutas nacionales 50 y 34 hasta el puente carretero sobre el río Bermejo, con los recursos dispuestos por el gobierno nacional a través de la decisión administrativa 202/07 por adelantado de partidas presupuestarias, suscrita por el jefe de Gabinete y la ministra de Economía del gobierno nacional con fecha 14 de junio de 2007, con el fin de garantizar la seguridad de miles de trabajadores rurales que transitan diariamente por ese tramo.

Antonio Lovaglio Saravia.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arbitre los medios necesarios para la construcción de un puente sobre el río Salado-Norte, uniendo las localidades de La Candelaria, en el departamento de Copo, con la de Ahí Veremos, en el departamento de Pellegrini, en la provincia de Santiago del Estero.

José M. Cantos.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arbitre los medios necesarios para la construcción de un puente sobre el río Dulce, que una las localidades de Tasigasta, cercana a Villa Atamisqui en el departamento de Atamisqui, y la de Caloj en el departamento de San Martín, de la provincia de Santiago del Estero.

José M. Cantos.

5

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, contemple la posibilidad de realizar los trabajos de mejoramiento del acceso al Parque Nacional El Rey, ubicado en la provincia de Salta, desde la ruta 5 –paraje Las Víboras (departamento de Anta)– hasta el predio del parque propiamente dicho. Además resulta imprescindible la realización de obras para la obtención, potabilización y provisión de agua, así como la instalación de sanitarios en el camping existente en el lugar.

Zulema B. Daher.

6

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que a través de los organismos correspondientes se implementen todas las medidas necesarias para la construcción de la autovía entre las ciudades de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña de la provincia del Chaco.

Asimismo se instruya al Ministerio de Economía y Producción le asigne las disponibilidades presupuestarias a la Dirección Nacional de Vialidad para la ejecución de la referida obra.

Luciano R. Fabris.

7

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI), que arbitre los medios necesarios para generar el mantenimiento adecuado y reparación, destinadas a la prevención de los graves ac-

identes de tránsito en ruta nacional 8, en el tramo comprendido entre los kilómetros 506 a kilómetros 595, concesionados a la empresa Caminos de América S.A.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Ana M. Monayar.

8

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del organismo competente, arbitre las medidas necesarias y conducentes para la construcción de tres puentes carreteros a emplazarse, respectivamente, sobre el arroyo Sausalito (a la altura de Peña Agujereada), otro sobre el río Calchaquí (a la altura de Río Blanco) y sobre el arroyo Tomayo, en el tramo de la ruta nacional 40, que atraviesa el departamento de La Poma, provincia de Salta.

Zulema B. Daher.

9

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de los organismos que correspondan:

a) Tome las medidas necesarias a fin de dar una solución definitiva a los vicios y deficiencias que poseen las obras de pavimentación, repavimentación y bacheo vial llevadas a cabo en la ruta nacional 3, en el tramo comprendido entre las ciudades de Río Grande y Ushuaia, de la provincia de Tierra del Fuego;

b) Informe respecto a la real situación de la ruta nacional 3 en dicho tramo, comunicando asimismo de dicho informe a las empresas que hayan sido parte en las obras viales bajo análisis.

Daniel O. Gallo.